



Río Grande, 18 de Febrero de 2010.

Visto:

El acta TCM N° 01/2008.

La Resolución TCM N° 01/2008.

La Resolución TCM N° 70 / 2008.

Los artículos 124 y 129 de la Carta Orgánica Municipal, y el art. 5 de la Ordenanza Municipal N° 2493 del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande.

El Reglamento Interno del TCM aprobado por Ordenanza Municipal N° 2606.

Considerando:

Que el art. 124 de la Carta Orgánica Municipal establece que el Tribunal de Cuentas estará integrado por tres miembros, los cuales serán designados cada uno como Vocal.

Que el art. 129 de dicho cuerpo normativo, establece que la Presidencia de este ente se ejercerá anualmente por el sistema denominado de rotación.

Que por acta N° 01/2008 que glosa a fojas 1/3 del libro de Actas de este Tribunal, se designó originariamente como Presidente del cuerpo a la Contadora Pública Ana María Pérsico, DNI N° 12.991.720; como Vocal 1° a la Dra. María Rosa Muciaccio, DNI N° 11.910.208, y como Vocal 2° al Contador Público Miguel Angel Vázquez, DNI N° 13.277.547.

Que en fecha 18 la Contadora Pública Ana María Pérsico renunció al cargo de Vocal del cuerpo de control, asumiendo en consecuencia el Contador Público José Daniel Labroca, DNI N° 12.861.082 quien fue designado como Presidente del ente mediante Resolución TCM N° 70 de fecha, 10 de Julio de 2008.

Que asimismo el art. 5 de la Ordenanza Municipal N° 2493 del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande, establece el modo en que se deberá ocupar la Presidencia, para el supuesto de ausencia del miembro elegido como tal, situación que deberá ser comunicada al Departamento Ejecutivo y al Concejo Deliberante.

Que el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas establece en su anexo I, artículo 3 que *“La Presidencia del Tribunal de Cuentas Municipal será ejercida por un Vocal titular del mismo y será anual, computándose dicho período a partir del momento en que toma posesión del cargo...”*

Como consecuencia de lo expuesto y en virtud de que la Dra. María Rosa del Valle Muciaccio fuera designada como Vocal 1°, corresponde que por el sistema de rotación, la misma ocupe la Presidencia del cuerpo desde el día 18 de Febrero de 2009 al día 17 de Febrero de 2010 inclusive.



Que una vez finalizado y como consecuencia de ello el C.P. Miguel Angel Vázquez ocupará la Presidencia del cuerpo desde el día 18 de Febrero de 2010 al día 17 de Febrero de 2011 inclusive.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con la normativa vigente.

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNESE al Contador Público Miguel Ángel Vázquez, DNI N° 13.277.547 en el cargo de Presidente de este Organismo; al Contador Público José Daniel Labroca, DNI N° 12.861.082, como Vocal 1º y a la Doctora María Rosa del Valle Muciaccio, DNI N° 11.910.208 como Vocal 2º todo ello desde el día 18 de Febrero de 2010 al día 17 de Febrero de 2011 inclusive.

ARTICULO 2º.- REGISTRESE. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

RESOLUCION T.C.M. N° 034 / 2010

C.P. José Daniel Labroca
1º Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

Dra. María Rosa Muciaccio
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal